

CONTRATACIONES

AGOSTO 2021

OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS

N°	DESCRIPCIÓN	MES	MONTO	PROVEEDOR
1	Pago por inclusión de vehículo a Póliza de Seguros, según MEMORANDO No 0903-08-2021	AGOSTO	L.12,059.86	SEGUROS ATLANTIDA
	TOTAL		L12,059.86	



HUGO RENE ZACAPA CH.
UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RRHH, OABI



Favor revisar los datos que contiene este documento y cualquier cambio informarlo a su Agente de Seguros o Directamente a Seguros Atlántida S.A. al Departamento de Emisión o Cobros.

AVISO DE COBRO

1110991

R.T.N

08019000237299

No. Cliente - Nombre: 479882 - OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS OABI		Fecha de emisión: 24/06/2021				
Dirección Fiscal: HONDURAS, FCO. MORAZAN, CIUDAD, DISTRITO CENTRAL, COLONIA, COLONIA AMERICA, CALLE PRINCIPAL, FRENTE A RESTAURANTE LOS CHARROS		RTN: 08019013611001				
Dirección de Cobro:		RUTA:				
Póliza	Endoso	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	Pago	Forma de Pago	Agente
TG - 69 - 9082	4	01/04/2021	01/04/2022	1 de 1	EFFECTIVO	216 - OFICINA PRINCIPAL - 10
DESCRIPCIÓN						Cantidad
VEHICULO EMPRESARIAL				Prima Gravada Seguro de Asiento (Prima Exenta) Prima Comercial Gastos De Emision I.S.V.		L. *****9,341.27 L. *****577.40 L. *****10,518.67 L. *****50.00 L. *****1,491.19
Cantidad en Letras: DOCE MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 86/100 LEMPIRAS					TOTAL	L. *****12,059.86
FIRMA AUTORIZADA			FECHA LIMITE DE PAGO: 24/06/2021			

Importante: Este Recibo no es válido si no está firmado y sellado por personal autorizado de la Cia. Y su recepción se dará por efectiva siempre y cuando sea firmado y sellado como PAGADO.

Deposito en Banco Atlántida: Cuenta en lempiras #1100022480 o Cuenta en Dólares #1200215640. Además puede realizar su pago por medio de caja empresarial y Atlántida Online utilizando su número de cliente.

VEHICULO EMPRESARIAL
No. DE PÓLIZA: TG - 69 - 9082
No. DE ENDOSO: 4**INCLUSION DE VEHICULO A POLIZA
VEHICULO EMPRESARIAL****ASEGURADO/CONTRATANTE:** 479882 - OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS OABI
IDENTIDAD / RTN: 08019013611001
DEPARTAMENTO: FCO. MORAZAN **MUNICIPIO:** DISTRITO CENTRAL
COLONIA: COLONIA **TELEFONO:**
DIRECCION: COLONIA AMERICA, CALLE PRINCIPAL, FRENTE A RESTAURANTE LOS CHARROS**AGENTE:** 216 OFICINA PRINCIPAL - 10
TELEFONO:

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE LA COMPAÑÍA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y DE LAS IMPRESAS DE ESTA PÓLIZA, TENIENDO PRELACIÓN LAS ÚLTIMAS SOBRE LAS PRIMERAS, ASEGURA EL VEHÍCULO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE CONTRA LOS RIESGOS ABAJO INDICADOS.

VIGENCIA DE LA PÓLIZA**DESDE:** 01/04/2021 **HASTA:** 01/04/2022 **Ambas fechas a las 12:00 hrs, Hora local de Honduras****SE HACE CONSTAR POR EL PRESENTE ENDOSO QUE:**

A PARTIR DE 24 DE JUNIO DEL 2021, EL SEGURO OTORGADO A EL(LOS) VEHÍCULO(S) AMPARADO(S) BAJO LA PÓLIZA ARRIBA ANOTADA, SE MODIFICA LA COBERTURA EFECTUANDO LA(EL) INCLUSION DE VEHICULO A POLIZA, EN CONSECUENCIA SE HACE EL SIGUIENTE AJUSTE EN LA PRIMA QUE APARECE DETALLADA EN EL PRESENTE ENDOSO.

Suma Asegurada:	L.	3,250,000.00
Prima Gravada:	L.	9,941.27
Seguro de Asiento:	L.	577.40 (Prima Exenta)
Prima Comercial:	L.	10,518.67
Gastos De Emisión:	L.	50.00
I.S.V.:	L.	1,491.19
Prima Total:	L.	12,059.86

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA NO SUFREN NINGUNA MODIFICACIÓN.

QUEDA TOMADA RAZÓN EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA Y EXTENDIDA LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE ESTE DÍA 24 DE Junio, 2021.



FIRMA AUTORIZADA



VEHICULO EMPRESARIAL
No. DE PÓLIZA: TG - 69 - 9082
No. DE ENDOSO: 4

ANEXO PAGOS FRACCIONADOS

Responsable del pago: 479882 - OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS OABI
Dirección de cobro: COLONIA AMERICA, CALLE PRINCIPAL, FRENTE A RESTAURANTE LOS CHARROS
Adherido a y formando LA ARRIBA INDICADA
parte de la póliza No: 9082
Operación No: -----

La Prima y los gastos anotados en la carátula de esta Póliza ha sido calculada en base al período de vigencia solicitado por el Asegurado. Conforme lo estipulado en el Artículo 1130 del Código de Comercio la prima deberá pagarse en el momento de la celebración del contrato, salvo pacto en contrario.

Por el presente anexo se hace constar que se conviene entre el Asegurado y la Compañía, como pacto en contrario, modificar el pago en la siguiente forma:

Prima de Contado:	L.	12,059.86
Costo de Fraccionamiento:	L.	0.00
Prima Total	L.	12,059.86

Detalle de pagos

No. de Pago	Fecha de Vencimiento	Prima Total
1	24/06/2021	L. *****12,059.86
Total prima (incluye Costos de Fraccionamientos, Gastos de Emisión e Impuestos)		L. *****12,059.86 =====

De no cumplir el Asegurado con la forma de pago convenida, la Compañía procederá según lo dispuesto en el Artículo 1133 del Código de Comercio, que establece un plazo de 15 días después del requerimiento de pago para hacer efectivo el saldo, caso contrario quedarán en suspenso los efectos de la póliza, rescindiéndose el contrato 10 días después del plazo mencionado. En todo caso, la Compañía tendrá derecho a percibir la prima devengada por el periodo transcurrido de vigencia aplicándose tarifa de corto plazo y podrá exigir el pago mediante la vía ejecutiva.

Si el incumplimiento del asegurado fuese con el primer pago, no habrá pacto en contrario y el contrato se resolverá de conformidad con la cláusula sexta de las condiciones generales de la póliza.

Queda perfectamente entendido y convenido que en caso de siniestro y no obstante el acuerdo de pagos fraccionados, al momento de hacer efectiva la indemnización, el Asegurado deberá cancelar la totalidad de la prima independientemente que las cuotas restantes hayan llegado a su fecha de vencimiento.

En fe de lo cual se firma y sella el presente anexo, en Tegucigalpa, M.D.C., a los 24 días del mes de Junio de 2021.



VEHICULO EMPRESARIAL
No. DE PÓLIZA: TG - 69 - 9082
No. DE ENDOSO: 4

Z9

VEHICULO EMPRESARIAL

SE HACE CONSTAR POR EL PRESENTE ENDOSO QUE:

A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y A PARTIR DEL 24/06/2021 Y HASTA EL 01/04/2022, EL SEGURO OTORGADO AL VEHICULO:

INCISO: 23	CONTRATO:	BIEN:
MARCA: NISSAN	MODELO: FRONTIER	
AÑO: 2021	SERIE: 3N6CD31B2ZK423748	
TIPO: PICK-UP	MOTOR: YD25720591P	
	COLOR: BLANCO	

PROPIETARIO: OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS OABI
 AUXILIO VIAL

AMPARADO BAJO LA POLIZA ARRIBA ANOTADA SE AMPLIA A CUBRIR EL RIESGO H EXTENSION TERRITORIAL PARA CENTROAMERICA EXCEPTO BELICE Y PANAMA.

ASI MISMO EL RIESGO B2 ROBO TOTAL SE AMPARA, EL ASEGURADO PARTICIPA CON UN COASEGURO DEL 15.00 % SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE CIRCULANDO FUERA DEL TERRITORIO HONDUREÑO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

QUEDA TOMADA RAZON EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA Y EXTENDIDA LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE ESTE DIA 24 DE Junio, 2021.



VEHICULO EMPRESARIAL
 No. DE PÓLIZA: TG - 69 - 9082
 No. DE ENDOSO: 4

DETALLE DE DEDUCIBLES Y COASEGUROS

UNIDAD 23	CONTRATO :	BIEN :
TIPO : PICK-UP	MARCA : NISSAN	
MODELO : FRONTIER	AÑO : 2021	
COLOR : BLANCO	No. PLACAS: HBB-5794	
No. CHASIS: 3N6CD31B2ZK423748	No. MOTOR: YD25720591P	
COB.	DEDUCIBLES	IMP. MIN. DEDUC
A	1.50 % SOBRE SUMA ASEGURADA	15.00 %
B1		15.00 %
B2		15.00 %
B3		15.00 %
C		
D		
E		15.00 %
G	1.50 % SOBRE SUMA ASEGURADA	15.00 %
H	CENTROAMERICA	
I		
J1		
J2		

PARA DETALLE DE COBERTURAS, VER PAGINA DE RIESGOS Y LIMITES DE RESPONSABILIDAD



VEHICULO EMPRESARIAL
 No. DE PÓLIZA: TG - 69 - 9082
 No. DE ENDOSO: 4

RIESGOS CUBIERTOS Y LIMITES DE RESPONSABILIDAD

UNIDAD	: 23	CONTRATO	:	BIEN	:
TIPO	: PICK-UP	MARCA	:	NISSAN	
MODELO	: FRONTIER	AÑO	:	2021	
COLOR	: BLANCO	No. PLACAS	:	HBB-5794	
No. CHASIS	: 3N6CD31B2ZK423748	No. MOTOR	:	YD25720591P	
COBERTURA		SUBTOTAL		SUMA ASEGURADA	
A - COLISIONES Y VUELCOS ACCIDENTALES				L. 650,000.00	AMPARADO
B1 - INCENDIO Y RAYO					AMPARADO
B2 - ROBO TOTAL DE AUTOMOVIL					AMPARADO
B3 - HUELGA Y ALBOROTOS POPULARES					AMPARADO
C - RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS EN SUS BIENES				L. 700,000.00	
D - RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS EN SUS PERSONAS *		350,000.00		L. 700,000.00	
E - ROTURA DE CRISTALES					AMPARADO
G - DESBORDAMIENTO DE RIO, DERRUMBE DE CARRETERAS Y OTROS					AMPARADO
H - EXTENSION TERRITORIAL:					CENTROAMERICA
I - GASTOS MEDICOS **		L. 100,000.00		L. 300,000.00	
J1 - INDEMNIZACION POR PERDIDA ACCIDENTAL DE LA VIDA **		L. 300,000.00		L. 900,000.00	
J2 - INDEMNIZACION POR INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE					AMPARADO
* POR DOS O MAS PERSONAS EN UN SOLO ACCIDENTE					
** POR UNO SOLO Y UNA SUMA MAXIMA POR TODOS					
SUMA ASEGURADA TOTAL				L. 3,250,000.00	

